

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2002

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUAN N. SILVA MEZA PRESIDENTE, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO DOS DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1571/2001

PROMOVIDO FERNANDO SANABRIA CORTÉS Y ROBERTO ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

399/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL

JUICIO DE AMPARO 318/1998, PROMOVIDO POR JUAN ROMERO TRIANA, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 613/2001-PL

INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER MASCARELL VÉLEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 1490/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL ABOGADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA RECURRENTE, JUAN MANUEL ACEVEDO AQUILES POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 432/2001

PROMOVIDO BRIDGESTONE FIRESTONE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

POSTERIORMENTE DIO CUENTA EL **LICENCIADO FRANCISCO J. SOLIS LÓPEZ**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA, JUAN N. SILVA MEZA, SE MODIFICÓ EL ÓRDEN DE LA LISTA PARA VERSE EN PRIMER LUGAR EL CONFLICTO COMPETENCIAL 134/1998.

CONFLICTO COMPETENCIAL 134/1998

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y JUEZ PRIMERO DE LO CONCURSAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SEÑALÓ QUE CUANDO INTEGRABA LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DICTÓ SOLO ACUERDOS DE TRÁMITE Y NO DICTÓ ALGUNA RESOLUCIÓN POR LA QUE PUDIERA INCURRIR EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AMPARO; LO QUE EXPUSO A LOS SEÑORES MINISTROS A MANERA DE CONSULTA. SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS MINISTROS DICHA CONSULTA SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO DE LA MINISTRA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE SILVA MEZA, MANIFESTÓ QUE CONSIDERA ENCONTRASE IMPEDIDO PARA CONOCER DE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL EN RAZÓN DE QUE LAS RESOLUCIONES QUE FUERON PLANTEADAS EN APELACIÓN SE RESOLVIERON POR EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO CUANDO EL FUNGIA COMO MAGISTRADO DE DICHO TRIBUNAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A LA SALA SU IMPEDIMENTO PARA QUE SEA CALIFICADO.

POR LO EXPUESTO EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA PIDIÓ AL MINISTRO DECANO TOMARA LA PRESIDENCIA PARA QUE SE VALORE EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

EL VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL SEÑOR MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PRIMERO EN EL ÓRDEN DE DESIGNACIÓN EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS SEÑORES MINISTROS PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASUMIÓ LA PRESIDENCIA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MINISTROS EL IMPEDIMENTO EXPUESTO POR EL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE CALIFICADO DE FUNDADO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MINISTROS EL CONFLICTO COMPETENCIAL 134/1998, EL QUE SIN DISCUSIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

EN ESTE MOMENTO EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO DEVOLVIÓ LA PRESIDENCIA AL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, PARA QUE CONTINUE CON LA LISTA DE LOS DEMÁS ASUNTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1315/2001

PROMOVIDO PROMOTORA TURÍSTICA EL PANORAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA

REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA, SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL EN VIRTUD DE NO HABER CONFORMIDAD CON EL PROYECTO; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO, QUIENES CONSIDERARON QUE SE DEBE ENTRAR AL ESTUDIO DE FONDO Y NO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE AMPARO, EL MINISTRO PRESIDENTE PIDIÓ SE ENVÍE EL ASUNTO A LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA SALA PARA EL EFECTO DE QUE SE RETURNE A UNO DE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA PARA QUE ELABORE UN NUEVO PROYECTO.

INCONFORMIDAD 785/2001

PROMOVIDA POR FRANCISCO PINEDA CEDILLO, SU SUCESIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL

JUICIO DE AMPARO 493/2001

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 653/2001

PROMOVIDA POR GIL SALGADO MORALES, EN
CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE
JULIO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL OCTAVO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO
202/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 616/2001-PL

INTERPUESTO POR RODOLFO OJEDA HERNÁNDEZ,
EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE
OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL
PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1532/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

ACTO CONTINUO DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROGELIO A. MONTOYA RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 610/2001-PL

INTERPUESTO POR FERMÍN RIVERA FLORES Y MARCO ANTONIO RIVERA PÉREZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1568/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 758/2001

PROMOVIDA POR ALBERTO MORALES ROJAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 6373/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1544/2001

PROMOVIDO JOSÉ INÉS BURCIAGA RAMÍREZ, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO PEDRO ARROYO SOTO**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 418/2001

PROMOVIDO MIGUEL ÁNGEL PARRA LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 776/2001

PROMOVIDA POR ROMEO ALFARO ROSALES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 8/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 47/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ESTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE OLGA SÁNCHEZ CORDERO PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 40/1999-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SE REMITA LA TESIS JURISPRUDENCIAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, ASÍ COMO AL TRIBUNAL PLENO, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 543/2001-PL

INTERPUESTO POR LEONEL SIGFRIDO BLANCO BETETA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1480/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA Y EL SECRETARIO DE

ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE
JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

**(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA
DEL ACTA NÚMERO 03, DE FECHA DIECISÉIS DE
ENERO DE DOS MIL DOS).**